

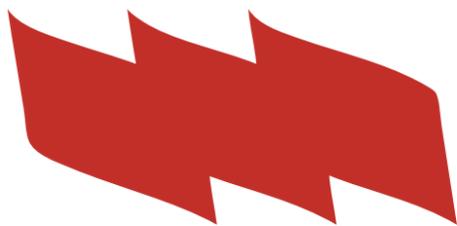
El Lapicero Nº02

# EL INMOVILISMO DE PAGE



DEFENDEMOS LO PÚBLICO,  
GOBIERNE QUIEN GOBIERNE





## Sumario

- DEFENDEMOS LO PÚBLICO GOBIERNE QUIEN GOBIERNE..... 2
- DESTRIAMOS EL ACUERDO ..... 4
  - ¿Acuerdo parcial o fiasco total?
- ENCUESTA STAS-CLM..... 6
  - Rechazo mayoritario al acuerdo de Mesa General
- LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN PSOE-PODEMOS ..... 8
- SIN AVANCES EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA..... 10
  - ¿Dónde está el prometido cambio?
- PP: PARTIDO PODRIDO ..... 12
- MUJER ..... 14
  - El 8 de marzo NO se celebra, seguimos luchando!!
- OCIO Y CULTURA ..... 15
  - CINE: La vida misma, hoy en día.
  - ARTES: Todo es ETA
  - MÚSICA: Eterno Bowie
- ENTREVISTA ..... 16
  - José Manuel Oviedo.  
"Aunque cueste arrancar de nuevo, hay que volver a la calle, a la movilización. Sobran los motivos"

CONSEJO REDACCIÓN :  
Secretariado Regional.  
Gustavo Fabra, Mauricio Peche, Emiliano Gómez, Susana Cardona, Manoli García Simarro, Anastasio Lorente, Anastasia Liedo, José Miguel Cuadrado, Augusto Serrano, José Manuel Oviedo

**Dedicado a Javier Chozas y Beariz Alía.  
Ejemplos de coherencia y dignidad.**

**STAS-CLM**  
**INTERSINDICAL**

El Lapicero N°02  
Revista informativa STAS-CLM  
D.L. CU 230-2015

# DEFENDEMOS LO PÚBLICO, GOBIERNE QUIEN GOBIERNE



- El panorama es desolador tanto para los Servicios Públicos castellano-manchegos como para sus empleadas y empleados. De hecho, todas las partes de la mesa general de negociación, es decir, los representantes del gobierno de Page y de los sindicatos, así lo reconocen públicamente. El diagnóstico es casi unánime y el tratamiento no puede ser otro que la urgente e inmediata reconstrucción de la Función Pública castellano-manchega y de los derechos, incluidos los retributivos, de sus empleadas y empleados.
- Esta aparente sintonía, en la práctica se plasma en actuaciones y propuestas distintas dependiendo de su protagonista, incluso llegando, algunas de ellas, a ser verdaderas trabas para la consecución de los objetivos, teóricamente, compartidos.

## El inmovilismo del gobierno de Page:

Sus primeras propuestas fueron irrisorias. Presentaron pomposamente una simple redacción de temas a negociar, sin establecer contenidos, ni fechas, intentando comprometer a los firmantes a una forzosa paz social.

Tras el unánime rechazo y para contrarrestar las movilizaciones de noviembre y diciembre, el gobierno de Page diseñó una sucesión de contactos bilaterales en "mesa camilla" que culminaron en una propuesta que simplemente se limita a garantizar la recuperación de parte de los derechos que ya disfrutaban los empleados y empleadas públicas de todo el estado y administraciones. Inmovilista posición que minimiza la devolución que, encima, subvenciona el mismo personal con la injusta e injustificada reducción del 3% que seguiremos padeciendo, en mayor o menor medida, hasta el año 2018.

Para empeorar la situación el gobierno del PSOE no asume compromiso alguno respecto a la recuperación del empleo perdido durante estos años. Este inmovilismo condena a los servicios públicos a seguir en una línea de deterioro que perjudica a la ciudadanía y conduce a las privatizaciones y la corrupción.

## Los "socios" del gobierno y la oposición:

Podemos nos hizo pensar que harían valer sus imprescindibles votos en los presupuestos para obtener una verdadera recuperación de derechos y salarios de las empleadas y empleados públicos, así como del empleo destruido en estos años. Tras dos resoluciones alentadoras aprobadas en las Cortes Regionales con el PP y reuniones y contactos con los sindicatos y la propia mesa de negociación, los diputados de Podemos nos sorprenden con un pacífico visto bueno a los



presupuestos presentados por Page, un guiño a su voluntad de gobernar sobre los recortes de Cospedal.

El cinismo del PP, al que nos tiene acostumbrados, no tiene límites. Tras una legislatura completa de recortes, desprecios y destrucción de la Función Pública, recordáis al Liquidador, ahora aparecen como defensores de las empleadas y empleados públicos y de la propia Función Pública, en fin, que cada cual saque sus conclusiones.

### Los sindicatos:

En STAS-CLM Intersindical hemos tenido, tenemos y tendremos como prioridad incuestionable la defensa y potenciación del Sector Público con gestión directa y garantizando empleo estable y de calidad. Es cierto que los gobiernos sufridos en esta región no han atacado de la misma manera, ni en la misma intensidad a lo Público, pero también es cierto que todos han tenido esa tentación o la han llevado a cabo con distintas apariencias, el PSOE con sus "externalizaciones" ("no privatizamos", dicen, pero esto lo va a gestionar la empresa "AMIGUETES.SL") y el PP con sus privatizaciones puras y duras ("cada vez que despedimos a un empleado público, hacemos un bien a la sociedad", decían y a "AMIGUETESCO-RRUPTOS.SL" decimos nosotros).

Gobierne quien gobierne nos hemos opuesto siempre de forma resuelta, combativa y sin escatimar en medidas y movilizaciones a cualquier intento de atacar el servicio público, sean los despidos y la privatización directa del PP o el actual "dejarlo morir" del PSOE-Podemos.

En esta incansable lucha hemos pretendido implicar al conjunto de empleadas y empleados y siempre priorizando la unidad de acción con el sindicalismo de clase, además de por convicción política por una cuestión práctica, ya que la unidad siempre nos garantizará mayor fuerza en la negociación. Aunque hemos sido capaces de hacer valer esta unidad de acción en un primer momento, a pesar de que algún sindicato se veía tentado de llegar a acuerdos aderezados con el pacto de interlocución, al final las "mesas camillas" han dado sus podridos frutos.

No entendemos, ni compartimos míni-

mamente, las renuncias que contiene el Acuerdo firmado por CCOO y UGT. Creemos que se ha perdido una gran ocasión de conseguir la recuperación de derechos y la reconstrucción de la Función Pública, ha faltado altitud de miras. Hemos visto un sindicalismo resignado y derrotado antes de dar la batalla.

Desde STAS-CLM hemos apurado todas las posibilidades de negociar desde posiciones de presión porque entendemos que es justo lo que exigimos, que no es más que la recuperación de lo "robado", incluido el empleo destruido. Y todo esto con unos Servicios Públicos gravemente dañados por la insuficiencia de recursos económicos y de personal.

Es urgente y prioritario hacer una evaluación de los Servicios Públicos regionales, estableciendo, para cada uno de ellos, las medidas necesarias y sus plazos de ejecución para que realmente den una respuesta adecuada a la necesidad social origen de los mismos. En este aspecto también debe establecerse de inmediato un plan de recuperación de la gestión directa en los servicios privatizados por el PP, incluso esta última cuestión forma parte del acuerdo PSOE-Podemos aunque sigue sin desarrollo alguno, otra bonita declaración de falsas intenciones.

Lo poco que se ha conseguido respecto a las primeras propuestas, aun siendo insuficiente, ha sido gracias a las movilizaciones y a la posición firme y rotunda en las mesas. Posición que ha desesperado al gobierno regional que no le ha quedado otra que ir subiendo sus miserables propuestas hasta que consiguió la firma de CCOO, UGT y FSES. Estamos convencidos de que si los sindicatos hubiésemos seguido unidos en la presión y la negociación el acuerdo alcanzado hubiera sido mucho mejor.

### Las empleadas y empleados públicos castellano-manchegos:

Gracias al Acuerdo, seguimos siendo los peor tratados de todo el Estado y lo seguiremos siendo, por lo menos, hasta el año 2019. De hecho, el rechazo del personal ha sido claro y manifiesto en las asambleas y en la encuesta realizada por STAS-CLM Intersindical expresamente sobre este asunto.

Animamos a todas las empleadas y empleados públicos a que participen activamente en la defensa de sus intereses y del sector público, desde sus propios puestos de trabajo y participando en las asambleas y otras acciones que se convoquen. Tenemos que crear una potente corriente que fluya desde los centros de trabajo con debates, propuestas, medidas, etc. y llegue a las mesas de negociación, a los medios de comunicación, al gobierno y a la ciudadanía. En esa corriente y a su favor nos encontraremos y que se prepare quien, por nadar y guardar la ropa, no esté en esta dirección porque le puede arrastrar la corriente.



# Destripamos el acuerdo

## ¿ACUERDO PARCIAL

Uno de los sindicatos firmante del Acuerdo, quizás abochornado por lo evidente del pobre contenido del mismo, lo denomina "parcial", aunque esta expresión no se contenga en el mismo. Este sindicato disimula su docilidad con el gobierno, haciendo creer que habrá un futuro Acuerdo General que mejore el presente, aunque el firmado deja prácticamente todo cerrado hasta el año 2019.

Vamos a destripar, apartado por apartado, el contenido del Acuerdo firmado por CCOO, UGT y FSES con el gobierno del PSOE amparado por Podemos, que cada cual saque sus propias conclusiones.

## O FIASCO TOTAL?

### 1 Incremento general de retribuciones.

Es decir, el incremento establecido por Ley que tienen todos los empleados públicos y que tendríamos igualmente con acuerdo y sin acuerdo. Humo.

1

### 2 Recuperación de las cantidades pendientes de abono de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.

Establecen un primer pago del 25,14% con la aprobación de los presupuestos y un segundo y último pago para octubre de 2016 "siempre que la situación económica-financiera y presupuestaria así lo hagan posible", de lo contrario, se cobraría en el año 2017.

El nefasto y restrictivo ministro Montoro ya se comprometió a pagar la paga extra durante el año 2016. Sobran los comentarios sobre el acuerdo. Otra vez humo.

2

### 3 Permiso por asuntos particulares por antigüedad y cuatro días adicionales de vacaciones por antigüedad.

Acuerdan la recuperación de los días de permiso suprimidos en julio de 2012, que no es otra cosa que la aplicación tardía del RD-Ley 10/1015 que desde septiembre del 2015 se viene aplicando en la Administración del Estado.

3

4

### 4 Recuperación de la disminución retributiva (3%) efectuada por la Ley 1/2012, de 21 de febrero.

El acuerdo no establece nada para el año 2016, para los años 2017 y 2018 un incremento del 1,5% en cada caso y un 0,5% para el año 2019.

El verdadero alcance del acuerdo de "recuperación" se constata haciendo la cuenta a la inversa, es decir expresando lo que el gobierno de Page nos va a seguir, según sus propias palabras, robando mes a mes y gracias al acuerdo: En el año 2015: el 3% de 7 pagas. En el año 2016: el 3% de 14 pagas. En el año 2017: el 1,5% de 14 pagas.

Y para "compensar" establecen un ridículo 0,5% en el año 2019, que ya veremos si se absorbe con la subida de ese año o no.

Para que no haya duda alguna veamos un ejemplo práctico de lo que supone realmente esta "recuperación" en una nómina de 1.300 € al mes y con unos incrementos anuales del 1%, como en el presente año, advirtiendo que con incrementos anuales más altos el robo es mayor, al igual que con nóminas superiores.

Año	% de dto	nº nóminas	valor nómina	robo anual
2015	3	7	1.300,00 €	273,00 €
2016	3	14	1.313,00 €	551,46 €
2017	1,5	14	1.326,13 €	278,49 €
<b>Cantidad total sustraída durante el período:</b>				<b>1102,95 €</b>
<b>Supuesta compensación:</b>				<b>compensación 94,69€ al año</b>
2019	0,5	14	1.352,79 €	
2030	11,64 años necesarios para llegar a los			1102,95 €

5

**Ausencia por enfermedad o accidente sin incapacidad temporal (IT).**

Habrá 4 días al año en los que podremos ausentarnos por enfermedad sin IT y sin descuentos en nómina.

Aunque parezca un logro respecto a la penosa situación del personal de la Junta de Comunidades, este "logro" ha sido el colchón a los recortes de las compensaciones por IT para las empleadas y empleados públicos del resto de las Administraciones Públicas, a los que se viene aplicando desde el año 2012. Otro robo que injustamente se ha mantenido demasiado tiempo.

6

**Complemento por incapacidad temporal**

El logro en este apartado vuelve a ser la aplicación de la normativa de la Administración del Estado, literal.

7

**Oferta de Empleo Público.**

Una vez más el acuerdo se limita a aplicar lo que diga el Estado, pero en este caso la irresponsabilidad de los firmantes es mucho mayor, ya que la situación del empleo en la Junta de Comunidades es mucho más deficitaria que en otras Administraciones.

Si se limita la creación de empleo a las tasas de reposición establecidas por el Estado, hay que recordar que hasta ahora han sido del 10% y la actual es del 50%, nunca se crea nuevo empleo y siempre se pierde.

Es duro comprobar como los firmantes del acuerdo renuncian a la creación del empleo necesario para reponer el destruido en estos últimos años (más de 17.000). Si no se crea empleo cada año, por encima de la tasa de reposición, con la creación de empleo interino que se iría consolidando, nunca se repondrá el empleo destruido.

Nos parece imprescindible evaluar las carencias de personal en los distintos servicios y establecer planes concretos de creación e incorporación.

8

**Cobertura de bajas y vacantes**

Ni una sola referencia hace el acuerdo para garantizar la cobertura de bajas y vacantes, algo que está suponiendo verdaderos estragos en muchos centros, y que vuelve a quedar a criterio de la DG de Presupuestos, como con Cospedal. Difícilmente puede darse un servicio de calidad cuando se carece de suficiente personal.

9

**Calendario de negociación.**

Dice simplemente que el desarrollo del acuerdo se hará en mesas sectoriales, aunque no marca calendario alguno. También es cierto que poco queda, por no decir nada, por negociar en los ámbitos sectoriales.

10

**Vigencia.**

Cuestión de procedimiento que establece la necesidad de ratificación, publicación, etc., no tiene más contenido.

Una vez diseccionados los 10 puntos del Acuerdo podemos concluir que claramente es un mal acuerdo para las empleadas y empleados públicos y para los propios servicios públicos. Las supuestas mejoras se limitan a aplicar la normativa estatal, se mantienen algunos recortes durante toda la legislatura y se renuncia a la recuperación del empleo.

Hubo un tiempo en que los sindicatos firmaban Acuerdos para superar los mínimos que establecía la normativa del Estado. Los firmantes de este Acuerdo han pervertido este principio y ahora se firman acuerdos para que se apliquen los mínimos.  
*Tristes tiempos, tristes sindicatos firmantes.*

# Encuesta stas-clm

## RECHAZO MAYORITARIO AL ACUERDO DE MESA GENERAL

La Intersindical CLM (STAS, STE) es un sindicato asambleario, y nos tomamos muy en serio la opinión de nuestros afiliados y de los trabajadores y trabajadoras, y por eso a la hora de posicionar nuestro voto sobre el acuerdo de Mesa General pedimos unos días para consultar a las bases.

- 978 trabajadores y trabajadoras participaron en la consulta online, donde se dio oportunidad de opinar sobre la firma del acuerdo no solo a la afiliación de Intersindical sino a todo trabajador o trabajadora afectada, obteniendo una alta participación que refuerza nuestra posición.
- Los resultados obtenidos son muy claros y contundentes puesto que el 85,36 % consideró el acuerdo insuficiente, y un 75,06 % rechazó la firma del mismo.
- La cobertura inmediata de bajas (76,04%) y la creación de empleo público (71,01%) han sido las cuestiones que

más echan en falta los trabajadores como parte esencial del acuerdo, junto con la bajada de ratios en las aulas (69,07%), la recuperación del plan de acción social (64,5%), así como la recuperación de los recortes en educación.

- Otro agravante ha sido la publicación de una resolución de ratios idéntica a la del curso anterior del PP, lo que confirma la consolidación de los recortes a pesar de las promesas de este gobierno y de su socio Podemos. Las aulas seguirán masificadas para el próximo curso, incumpliendo lo que establece la Ley de Educación a nivel estatal, y no se creará empleo ya que el

Muestra: 978

**¿Estás afiliado/a a Intersindical-CLM (STE-STAS)?**

Sí	44,17%
No	55,83%

**¿Consideras suficiente o insuficiente el acuerdo adoptado por la Administración y el resto de organizaciones sindicales?**

Suficiente	14,64%
Insuficiente	85,36%

**¿Qué consideras que falta en este acuerdo?**

opción múltiple

Creación de empleo público real	71,01%
Bajada de ratios en Educación	69,67%
Bajada de horas lectivas del profesorado	51,63%
Recuperación del Plan de acción social	64,50%
Recuperación de los apoyos en Educación Infantil	52,81%
Cobertura inmediata de las bajas y vacantes	76,04%
Nuevo acuerdo de interinos docentes	40,98%
Cobro del verano para interinos docentes	47,49%
Otros	26,04%

**¿Consideras que Intersindical CLM (STE-STAS) ha de adherirse a este acuerdo?**

Sí	24,94%
No	75,06%

número de alumnos por aula es un criterio fundamental a la hora de establecer las plantillas de los centros.

- Desde Intersindical-CLM continuaremos trabajando por la reconstrucción de los servicios públicos y para que la calidad de los mismos esté a la altura de lo que se merece la ciudadanía de nuestra región.

- Muchas gracias por vuestra participación, en Intersindical-CLM tú decides.

# LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN PSOE-PODEMOS

- El Acuerdo para la investidura del Sr. Page, entre el PSOE y PODEMOS, bien podría haber sido ese contrato que, una noche en la ópera, quedó reducido a tiras de papel durante una surrealista conversación entre Groucho y Chico.
- Decimos esto tras revisar los alentadores contenidos de ese Acuerdo, respecto a los servicios públicos y su personal, comparados con los recientes acuerdos PSOE-PODEMOS para la aprobación de los presupuestos para el año 2016.

Se anunciaban buenos tiempos para los Servicios Públicos y para la creación de empleo estable y de calidad. La llegada al gobierno del PSOE, necesitado de los votos de Podemos, propició que se prometiesen medidas favorables a las clases populares y desfavorecidas, que se concretarían en proyectos, actuaciones, organismos, etc., que ineludiblemente deberían reforzar los servicios públicos existentes y generar nuevo empleo estable y de calidad.

Además de esto se planteaban actuaciones concretas para rescatar servicios públicos externalizados o privatizados y recuperar el empleo público destruido por el gobierno del PP, prioritariamente en la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales.

También hablaba de lograr un trabajo eficaz y profesional dentro de la Administración, limitando drásticamente el número de altos cargos políticos y de puestos de libre designación, que se ocuparían por empleados públicos en base a criterios de mérito, capacidad y reconocimiento profesional.

Pero todo esto tuvo que quedar en la "primera parte de la parte contratante" suprimida, porque en el acuerdo PSOE-PODEMOS que da salida a los presupuestos regionales para el año 2016 poco queda de aquellos compromisos.

Del rescate, al sector público, de servicios externalizados y privatizados o de la reducción de altos cargos, nunca más se supo.

## ESTIMACIÓN OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO (\*)

(\*) Siempre que se mantengan las tasas de reposición en los mismos términos que en la actual Ley de PGE

AÑOS	SECTORES				TOTALES
	EDUCACIÓN	SESCAM	FUNCIONARIOS ADM. GRAL.	PERSONAL LABORAL	
2016	750	660	200	100	1.710
2017	555	800	119	125	1.599
2018	555	800	162	153	1.670
2019	555	750	205	172	1.682
	2.415	3.010	686	550	6.661

## PLAZAS ADICIONALES 2016

INCREMENTO PLANTILLAS EN EL SESCAM	1.042
EDUCACIÓN. INCREMENTO CUPOS	404
ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO. TÉCNICOS DE EMPLEO	120
READMISIÓN DE INTERINOS	189
<b>TOTAL PLAZAS ADICIONALES</b>	<b>1.755</b>

La "creación de empleo" de la oferta pública acordada se limita a reponer las jubilaciones, renuncias, etc., por lo que la recuperación del empleo destruido se queda en una quimera inalcanzable. En los casos de la Sanidad y la Educación se establece una tasa de reposición del 100%, que significará la congelación de las plantillas. En los otros casos la tasa de reposición es del 50%, por lo que cada año el número de puestos de la oferta de empleo será el mismo que el de los puestos destruidos. Tampoco hay que perder de vista que la tasa de repo-

sición de años anteriores ha estado en el 10%.

Aunque se mantiene supuestamente el objetivo de la recuperación de los puestos de trabajo destruidos en la anterior legislatura (más de 17.000 puestos), no se establece medida alguna que incida de forma eficaz en esa recuperación del empleo.

El Anexo II del acuerdo pretende aparentar una creación de empleo que realmente no existe:

# LA PARTE CONTRATANTE DE LA PRIMERA PARTE...



Los 6.661 puestos de trabajo acumulados de las ofertas de empleo de los próximos 4 años, lo que realmente significan es la congelación de plantillas deficitarias en Educación y Sanidad y la pérdida de 1.236 puestos de trabajo en el resto de sectores.

Las plazas adicionales 2016 prácticamente no generan recuperación de empleo, como veremos. En el SESCAM el incremento de plantillas se produce para cubrir mínimamente los servicios que trabajan a turnos por la aplicación de la jornada de 35 horas. En Educación se producen contrataciones de media e incluso un tercio de jornada. Respecto a los técnicos de empleo hay que recordar que sólo en el año 2012 se destruyeron 176 puestos de trabajo de esta categoría y que los que crean ahora son con fondos

finalistas del Ministerio, con caducidad a finales de 2016.

Por último, la readmisión de interinos realmente obedece al cumplimiento de sentencias judiciales y referidas a puestos de trabajo ya existentes en 2015, por lo que tampoco se crea nuevo empleo.

A este ritmo la recuperación del empleo destruido es, simplemente, imposible. Tristemente constatamos que, de los Servicios Públicos y de la Función Pública que el PSOE y PODEMOS prometían en la investidura del Sr. Page, no ha quedado ni una línea en pie cuando han llegado los primeros presupuestos. Al fin y al cabo, son sólo palabras, ya sabéis: "La parte contratante de la primera parte, será considerada como la parte contratante de la primera parte".

# SIN AVANCES en la EDUCACIÓN PÚBLICA

[ ¿DÓNDE ESTÁ EL PROMETIDO CAMBIO? ]

**E**l Acuerdo entre la administración y menos del 50% de la representación sindical da por bueno el incumplimiento en Educación del acuerdo para nombrar a Page Presidente de CLM, y Podemos revalida este incumplimiento dando su apoyo a los presupuestos regionales para 2016, a la vez que pide la dimisión de la Consejera de Educación por “inmovilismo y continuismo”.



El Profesorado y el resto de la comunidad educativa tienen claro que esto, ocurrido en las últimas semanas, demuestra que a Educación no llega el cambio prometido, que la Educación no es una prioridad en la acción del gobierno, digan lo que digan para justificarse.

Y esto afecta directamente al alumnado de la enseñanza pública, que seguirá recibiendo sus clases en las mismas malas condiciones que nos dejó como herencia la Sra. de Cospedal, aunque claro, al Sr. Presidente Page igual no le importa, pues aunque su partido presume de defender los servicios público, él lleva a sus hijos a un colegio privado concertado, colegios a los que no afectaron los recortes de "cospemanostijeras".

Y esto afecta tanto al alumnado de la enseñanza pública, como al profesorado y a la calidad de la enseñanza que se imparte en los centros, pues no se recuperan los 5.500 puestos de trabajo que se suprimieron en los negros años del gobierno De Cospedal. No se disminuye el número de alumnos y alumnas por aula; tampoco se rebaja el número de horas de clase que debe dar el profesorado; no se recuperan los más de 600 apoyos a Ed. Infantil suprimidos; ni el suprimido Profesorado Técnico de FP de los Departamentos de Orientación en más de cien centros; ni los casi otros tantos ATE, que ayudan al alumnado con alguna discapacidad; no se recupera el 40% del presupuesto para gastos de funcionamiento de los centros que se quitó; no se recupera la suprimida gratuidad de los libros de texto...

Parece que a la administración y los firmantes del Acuerdo les basta con la creación, aunque fuera del mismo, de unos 400 nuevos puestos de trabajo en régimen de interinidad, y con la convocatoria de 750 plazas de oposición, que la Consejería de Educación, en un intento de confundir a la opinión pública, dice que son creación de empleo, cuando sabe perfectamente que es reposición de efectivos...

Y también afecta a las condiciones laborales del profesorado, pues no se recupera el derogado Plan de Acción Social, ni el cobro del verano por el profesorado Interino, ni la rebaja del complemento al profesorado itinerante, ni el complemento para maestros del ci-

clo 12-14, ni se reabren los centros de formación del profesorado (cosa que debería hacerse, aunque con otro enfoque, claro)... Y la subida de sueldo que figura en el Acuerdo es la que marca el Estado para todo el funcionariado, dejando la recuperación del 3% extra que nos robó De Cospedal para un futuro incierto; y, sí, se cobrará la mitad de la extra que nos quitaron y nos deben. Y la reducción de las 37'5 horas semanales de trabajo a 35 afecta poco al Profesorado, pues la disminución no repercute en horas lectivas, de tiza, y el trabajo que conlleva dar clase hay que seguir haciéndolo.

Y, mientras tanto, se deja como está la enseñanza concertada, potenciada antes por el PP, se mantiene la zona única de escolarización en cada localidad, contribuyendo a la creación de

**... la Consejería de Educación, en un intento de confundir a la opinión pública, dice que son creación de empleo, cuando sabe perfectamente que es reposición de efectivos...**

guetos en algunos centros públicos; se mantiene la cuantía de los conciertos y la concertación de aulas en enseñanza no obligatorias... Y mantienen concertadas aulas con muy poco alumnado, que puede ser escolarizado en las aulas de los centros públicos de sus respectivas localidades. Y siguen permitiendo el cobro a los padres y madres de cantidades que son, a todas luces, ilegales. Y dejan como estaba el horario de catequesis en los centros públicos y concertados, cuando, con la ley en la mano, es posible reducirla a 45' semanales, como han hecho en algunos territorios.

Cabría preguntarse, desde fuera del mundo educativo, que qué recupera para la enseñanza pública el Acuerdo que han suscrito CCOO, FETE y ANPE.

En los párrafos anteriores está la respuesta: nada. Aunque hay que señalar que, antes del Acuerdo, se abrieron con gran aparato propagandístico 19 centros públicos de los más de 60 cerrados por De Cospedal, pero las plazas no salen a concurso, por si los suprimen otra vez; y que a principio de curso se nombró al profesorado interino, que venía siendo nombrado al inicio de las clases, pero la cobertura de bajas sigue siendo tardía...

Dice el gobierno que, para "reconstruir el estado del bienestar" se suben los presupuestos, y en educación, cultura y deportes suben el 4'7%. Esta partida disminuyó un 25'52% en 2012, un 4'74% en 2013 y un 4'87% en 2014, y aumentando el 2'1 en 2015; a este ritmo se tardarían dos legislaturas en recuperar lo existente.

El STE-CLM Intersindical ha criticado muy clara y duramente la no recuperación del Acuerdo de 2008, que mejoraba las condiciones en que trabaja el profesorado y en las que recibe sus clases el alumnado, así como la no creación de empleo en la enseñanza, aunque PSOE y Podemos estaban comprometidos en el pacto que firmaron para la investidura de Page, a recuperar este Acuerdo y a crear 1.000 puestos de trabajo en el primer año, lo que viene a demostrarnos una vez más la volatilidad de las promesas electorales, incluso de las firmadas ante notario.

La crítica del STE-CLM Intersindical conlleva explícito el compromiso de continuar exigiendo que la educación sea una prioridad, con el cumplimiento del pacto de investidura en educación, así como de continuar luchando por la mejora de la enseñanza pública y de las condiciones de trabajo del profesorado. La marea verde debe volver a la calle, las camisetas verdes deben volver a las manifestaciones. Como deben volver las movilizaciones reivindicando la mejora y potenciación de los servicios públicos en Castilla-La Mancha, revirtiendo las privatizaciones, pues está demostrado y continúa demostrándose, que sin movilizaciones los gobiernos tienden a no remover las cosas, a conservar lo existente, y así no se construye lo destruido por el gobierno del PP, ni se avanza para mejorar lo que hizo el gobierno anterior, que también privatizó en el sector público.

# PP: PARTIDO PODRIDO

**D**a la impresión de que la corrupción está normalizada en nuestro país. Todo parece indicar que hemos perdido la capacidad de asombro ante el enorme aluvión de escándalos, como si las tramas corruptas formaran parte de nuestras más arraigadas tradiciones. Se va actuando contra los corruptos, a pesar de que un importante sector judicial está bajo la influencia del partido del gobierno, pero casi nunca se detiene a los que corrompen. Mientras no se actúe contra las puertas giratorias que permiten el tránsito desde los gobiernos a las empresas multinacionales, mientras no se actúe vigilando las contrataciones públicas y se frenen las privatizaciones que permiten el traspase de dinero público a las manos privadas, no pondremos fin a esta enorme hemorragia económica y moral.

A pesar de esta aparente normalidad, la gravedad viene dada por el hecho de que el partido más corrupto, aunque no el único, es también el más votado. La corrupción del PP afecta a un porcentaje alarmante de cargos públicos del partido. Sería prolijo enumerar aquí la larga lista de casos judiciales abiertos en los que están inmersos dichos cargos. Pero más alarmante aún es que el propio PP está imputado y acusado de financiación ilegal de campañas electorales, de financiación ilegal de reformas en distintas sedes del partido y de beneficiarse de la corrupción. En cualquier otro país democrático, un partido así ya habría sido ilegalizado.

Con todos los tesoreros de la historia del partido imputados, con sus sedes registradas por la Guardia Civil, con equipos municipales enteros investigados, con los papeles de Bárcenas acu-





sándoles a todos ellos de cobrar sobresueldos en dinero negro y sin embargo sus representantes políticos se desenvuelven en una ceremonia de aparente normalidad.

Así, Mariano Rajoy, presidente del gobierno en funciones y presidente de un partido en el que, día sí y día no, aparecen nuevas manzanas podridas, se permite decir que “ya” no se tolerará un caso más de corrupción y días más tarde blinda a Rita Barberá, la alcaldesa de una Valencia corroída, para que siga aforada. Lo peor es que este PP sigue siendo tenido en cuenta entre buena parte de los creadores de opinión (algo tendrá que ver que en el último año hayan sido destituidos tres directores de los principales medios de la prensa escrita) y de la política emergente de derechas.

Y así y todo, sigue habiendo en este país millones de adeptos, como pudimos comprobar el pasado 20-D, capaces de votarles con una venda en los ojos y una pinza en la nariz. Y esto es así porque hay muchos españoles que se dejan atemorizar por la descarnada campaña de descrédito contra la izquierda y la alarma social que deliberadamente crean con ella. Pero esto ya no se puede definir como política, sino como defensa marrullera de intereses muy concretos que no coinciden con los de la gente corriente.

Los ataques de esta derecha son de arriba a abajo, desde las cúpulas a la calle, motivados por el afán de enriquecerse a costa de la desposesión de los demás. Y es este Partido Podrido, que tiene más gente defendiéndose en el banquillo que trabajando en los gobiernos, el que aún aspira a seguir gobernándonos.



# MUJER

## EL 8 DE MARZO NO SE CELEBRA

# SEGUIMOS LUCHANDO!!!

“Tengo a todos en mi contra. A los hombres, porque pido la emancipación de la mujer, a los propietarios porque reclamo la de los asalariados.” **Flora Tristán**



### HISTORIA Y ORIGEN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La historia más extendida sobre la conmemoración del 8 de marzo hace referencia a los hechos que sucedieron en 1908, donde murieron calcinadas 146 mujeres trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York en un incendio provocado por las bombas incendiarias que les lanzaron ante la negativa de abandonar el encierro en el que protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo que padecían. También se reconoce como antecedente a las manifestaciones protagonizadas por obreras textiles el 8 de marzo de 1857, también en Nueva York.

La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencia, crecimiento fulgurante de la población e ideologías radicales. Fue en 1910, durante un Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, que la alemana Clara Zetkin, propuso que se estableciera el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a aquellas que llevaron adelante las primeras acciones de mujeres trabajadoras organizadas contra la explotación capitalista.

Año tras año, miles de mujeres salen a las calles de todo el mundo para demandar nuevos derechos, defender los ya conquistados y luchar contra aquellas leyes que

las discriminan o que rechazan el principio de igualdad de sexos y de oportunidades. En numerosos lugares del mundo las mujeres siguen demandando derechos básicos como acceder a la educación, la cultura, el trabajo o la política.

Analizando el estado actual en el que se encuentra el Movimiento Feminista, estando este condicionado por la existencia de clases sociales, las mujeres trabajadoras nos vemos empujadas a centrar nuestra lucha en la reivindicación de nuestros derechos como mujeres. Pero nosotras, las trabajadoras, queremos y debemos ir más allá, debemos pelear duramente para conseguir una sociedad en la que no exista la explotación del ser humano por el ser humano, se darán las condiciones para que de una vez por todas lleguemos a conseguir la igualdad.

Animamos a todas las trabajadoras a que se organicen, se sindicalicen, se introduzcan dentro de las luchas por nuestra mejora de las condiciones de trabajo, a que se hagan fuertes en unidad, y a que hagamos crecer cada día más el sindicato porque debemos tener muy claro, que hoy por hoy, esa es nuestra herramienta para luchar contra la explotación y para construir ese futuro próspero que nos permita la emancipación como clase y por consiguiente como mujeres.

## Katy Parra



### PRÉSTAMOS DE NIEVE

Me prestaron la infancia,  
y con ella hice cálculos  
y extraños sortilegios,  
hasta llegar a conclusiones desastrosas.

Después dosifiqué aquella tristeza  
-que heredé no sé cómo  
ni de qué antepasado-  
e intenté ser de acero inoxidable  
para no sucumbir a la locura.

Mas, como no podía  
arrancarme el invierno de los ojos,  
los cerré firmemente  
para poder soñar

y empecé a contar versos heptasílabos  
como una pobre idiota  
hasta que me cansé de ser yo misma.

Y una tarde de abril o de diciembre  
-solamente recuerdo que hacía frío-  
me declaré insolvente  
y repartí mi herencia entre los pájaros.

## CINE



## La vida misma, hoy en día

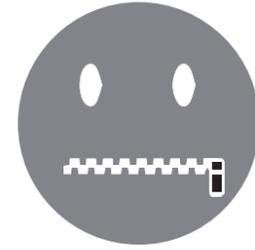
Imaginemos una familia monoparental, formada por una madre soltera y su hijo de 8 años. Imaginemos que esa madre, que vamos a llamar Rocío, ni tiene ni encuentra trabajo. Imaginemos que ya no percibe ninguna ayuda ni subsidio tras haberse agotado su prestación por desempleo. Imaginemos que vive en un piso de alquiler cuya renta no puede pagar desde meses por no recibir ingresos suficientes. Imaginemos que para poder dar de comer a su hijo se ve abocada a aceptar trabajos basura mal pagados, o a vender objetos encontrados en un top manta. Imaginemos que el propietario de la vivienda donde vive quiere echarles de ella por falta de pago...

¿Hay que hacer mucho ejercicio de ficción para hoy en día imaginar ese tipo de situaciones en nuestro país? Desafortunadamente, no. Es tan real como la vida misma.

Pues esa realidad es la que el debutante director y guionista Juan Miguel del Castillo plasma en su primer largometraje titulado "Techo y comida", estrenada el pasado 4 de diciembre de 2015, y que ya ha obtenido los premios Asecan ópera prima, Biznaga de plata premio del público y Biznaga de plata mejor actriz del Festival de Málaga 2015. Y que obtuvo finalmente el premio Goya a la mejor actriz principal por la inmensa interpretación de Natalia de Molina, en el papel de una persona, una de tantas, sobreviviendo a una crisis que nos han impuesto por encima de nuestras posibilidades.

**A ella, a su hijo, a nosotros, ¿quién nos rescata?**

## Artes escénicas



## TODO ES ETA

El reciente episodio que dio con los huesos de dos titiriteros en la cárcel y sobre los que pesan aún penas de prisión extremadamente graves y desproporcionadas por enaltecimiento del terrorismo no hubiese sido posible en la España de finales de los años 70, recién muerto el dictador, y sin embargo ha tenido lugar en pleno siglo XXI.

La vieja derecha franquista y casposa que, salvo leves lapsus históricos, ha gobernado siempre esta nación sigue aferrada al inmovilismo y para ello no duda en aplicar severos castigos a los participantes de una huelga (8 años de cárcel por estar en un piquete), en meter en prisión a dos artistas por una obra de ficción o en echar más leña al fuego de cierta prensa ferozmente parcial y propensa a los linchamientos.

Resulta sospechosa la actuación de la brigada de información policial y la rapidez con que se transmitió la noticia entre políticos y prensa sobre lo ocurrido en la obra y tras ella. Resulta aberrante la actuación de la fiscalía y del juez dictando prisión incondicional e incomunicada, como si en lugar de marionetas hubieran incautado kalasnikov. Y resulta demasiado tibia la respuesta del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, dejándose condicionar una vez más por discursos ultras que criminalizan al consistorio..

Todo el espectro de periódicos, radios y televisiones conocidas llevan medio año bombardeando a la alcaldesa Manuela Carmena y a su equipo. Empezaron con los tuits de Zapata, luego Rita y la capilla, el traje de los reyes magos, las placas de la memoria histórica, los titiriteros, etc. La derecha no soporta haber perdido la alcaldía de la capital y buscan conflicto en el único escenario donde pueden ganar: en el de la confrontación irracional, la desinformación y la gresca.

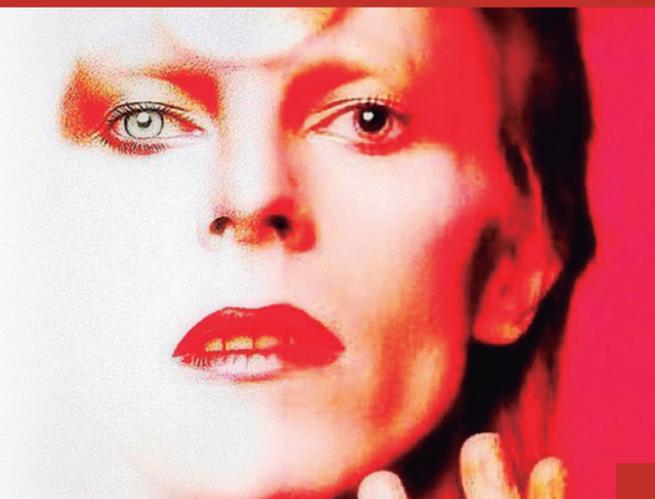
## MÚSICA

## ETERNO BOWIE

Queremos dedicarle unas líneas al desaparecido genio DAVID BOWIE. Único, original y enigmático músico, actor y también activista, ya que luchó contra las normas de género, abogó siempre por la tolerancia, y participó en conciertos contra el hambre en el mundo y por la concienciación del SIDA. Poco tenemos que añadir sobre este genio de la música, si acaso destacar las que en nuestra opinión son cinco canciones imprescindibles en su discografía:



- 1.- Rebel Rebel (1974)
- 2.- Life On Mars? (1971)
- 3.- Heroes (1977)
- 4.- Space Oddity (1969)
- 5.- Under Pressure (1982)

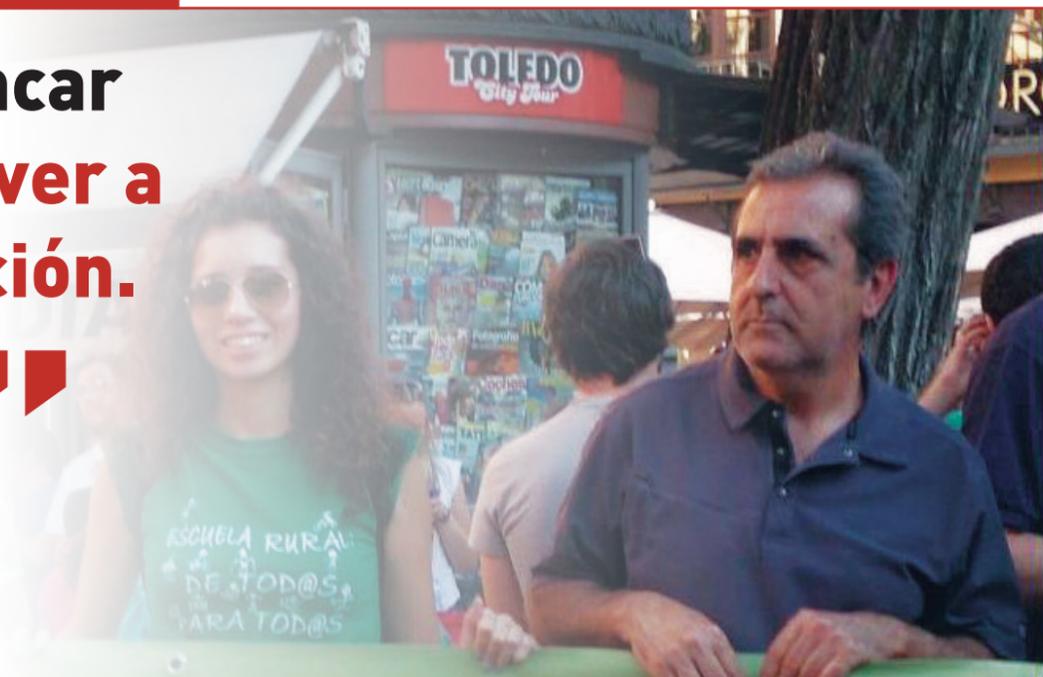




# “Aunque cueste arrancar de nuevo, hay que volver a la calle, a la movilización. Sobran los motivos. ▶▶

## José Manuel Oviedo

Maestro en el CRA Río Tajo, de Alcolea de Tajo (Toledo), y delegado de STE-CLM Intersindical.



el  
lapicero



### STAS-CLM ALBACETE

■ 967248744  
albacete@stas-clm.com  
C/ Marques de Villores, 10 Ent. 2001

### STAS-CLM CIUDAD REAL

■ 926274091  
ciudadreal@stas-clm.com  
C/ Alarcos 10 4º B. 13001

### STAS-CLM CUENCA

■ 969240385  
cuenca@stas-clm.com  
C/ Diego Jiménez 21. 16003

### STAS-CLM GUADALAJARA

■ 949222703  
guadalajara@stas-clm.com  
C/ La Mina 13\_A Bajo. 19001

### STAS-CLM TOLEDO

■ 925211232  
toledo@stas-clm.com  
Avenida de Irlanda 20 2º. 45005

### STAS-CLM TALAVERA

■ 925818980  
toledo@stas-clm.com  
C/ Trinidad 9 1B. 45600



**STAS-CLM**  
**INTERSINDICAL**

Hacemos lo que decimos  
Decimos lo que hacemos

### ¿Cuál es la situación de la educación pública en CLM?

Los cuatro años de gobierno del PP han supuesto el mayor ataque a la enseñanza pública en Castilla La Mancha jamás recibidos. Haciendo un repaso, lo que ha significado ha sido lo siguiente: 5312 profesores despedidos, 70 escuelas rurales cerradas, aumento de ratios en un 20%, aumento de horario lectivo en primaria y secundaria, desaparición del profesorado de apoyo en infantil, mantenimiento de los conciertos educativos mientras se cerraban unidades en la enseñanza pública, precarización y rotación en los puestos de trabajo, desprecio al profesorado interino, desaparición de las becas de comedor lo que supuso el cierre o la disminución de usuarios en los comedores escolares, disminución en las ayudas de transporte, derogación de varios artículos de la Ley de Educación de Castilla la Mancha, represión y sanciones para los/las que luchaban contra esas medidas...

Con la llegada del nuevo gobierno, y como punto de partida, tenemos que volver a la situación anterior a estos recortes salvajes, para, desde este punto, forjar, entre todos los sectores, un gran acuerdo educativo en Castilla La Mancha, con un sistema educativo público de calidad, laico, que garantice la equidad entre las personas y los territorios, que propicie la atención a la diversidad y la educación en valores ciudadanos.

### ¿Qué diferencias hay entre el gobierno de Page y el del Cospedal?

Tendría que haber diferencias. El problema es que hasta ahora, el gobierno del señor Page transita sobre el camino marcado por el gobierno Cospedal. Al actual gobierno le está faltando valentía para afrontar los desmanes cometidos por el PP contra los servicios públicos castellano-manchegos. No valen las excusas presupuestarias, hay cuestiones que nada tienen que ver con el presupuesto.

De momento, estamos viendo más ruido que nueces, muchas declaraciones, pero muy pocas acciones. Se está gobernando pensando más en la foto o en el titular periodístico que en la recuperación de servicios públicos y de derechos de la ciudadanía.

### ¿Cuál es tu valoración del acuerdo de Mesa General? ¿Por qué crees que han votado a favor sindicatos educativos?

Totalmente insuficiente. Desde el primer borrador de acuerdo (que como decía antes, estaba más pensado para la foto, que para la recupe-

ración real), hasta este último, que han firmado tres sindicatos, al gobierno le ha preocupado más conseguir una imagen de armonía y de paz social que afrontar la situación de los servicios públicos y de los/as empleados/as públicos. Este acuerdo no parte de un diagnóstico de la situación de los servicios públicos, ni de la creación de empleo.

No es fácil entender el voto favorable de tres de los sindicatos presentes en la mesa, el acuerdo no aborda la recuperación de los recortes en la educación pública de CLM que he señalado anteriormente.

### ¿Qué opinas del acuerdo PSOE-Podemos para presupuestos y sobre la propuesta de recuperación de ratios y horas lectivas para 2019?

Creo que ese acuerdo de presupuestos debería haber recogido más medidas transformadoras. Van a ser unos presupuestos excesivamente continuistas.

En cuanto a la recuperación de ratios y horarios, me recuerda al Quijote, aquello de "largo me lo fiáis, amigo Sancho". La orden de ratios que se publicó hace unos días, además de ilegal, provoca junto con los actuales horarios del profesorado, la desaparición de unidades y la supresión y amortización de puestos de trabajo en la enseñanza pública. Supresiones y amortizaciones, que se reflejan en la orden de plantillas para el curso 16-17, publicada hace unos días.

### ¿Crees necesario que la marea verde se vuelva a movilizar?

Sí, sin duda. Aunque cueste arrancar de nuevo, hay que volver a la calle, a la movilización. Sobran los motivos.

Empezando por conseguir la derogación de la LOMCE y la de toda la normativa que la desarrolla. Una ley discriminadora, segregadora, excluyente e ideologizada; aprobada sin ningún consenso; que nos retrotrae a épocas pasadas, con reválidas externas y que burocratiza y mercantiliza la educación.

Siguiendo por la reversión de todos los recortes sufridos durante los 4 años del gobierno Cospedal, que han afectado a todos los sectores de la Comunidad Educativa.

En definitiva, hay que conseguir que los componentes de la comunidad educativa de Castilla la Mancha recuperen los derechos arrebatados por el gobierno del PP.